

 Alcaldía de Medellín SAPIENCIA Agencia de Educación Superior de Medellín	FORMATO	Código: F-AP-GA-036
		Versión: 05
INFORME PARCIAL DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN		Página 1 de 5

Número de Informe	02
Fecha del Informe	AGOSTO DE 2020
Periodo verificado	JULIO
Super/Interventor:	FERNANDO CANO MONTOYA

1. INFORMACIÓN GENERAL CONTRATO/ CONVENIO

Contratista:	UNION TEMPORAL TAKCW
CC- NIT	901327023 - 2
Número de contrato:	Orden de Compra 50262 de 2020
Objeto:	Expansión por 3 meses (junio, julio, agosto) del Centro de Datos en la Nube - ORACLE
Valor inicial:	(\$45.594.600) CUARENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS PESOS SERVICIO EXCLUIDO DE IVA.
Duración inicial:	Dos meses y 21 días a partir del acta de inicio
Fecha de inicio	10 de Junio de 2020

2. VERIFICACIONES DE LA INTERVENTORIA

2.1 COMPONENTE TÉCNICO:

Se verifica el cumplimiento de las obligaciones por parte del contratista comprobando que los servicios de Oracle se encuentran activos y funcionando correctamente durante el periodo del contrato, a continuación, se describen servicios suministrados por el proveedor, con las respectivas características:

Elaboró: Profesional Universitario de Apoyo Jurídico	Revisó: Jefe Oficina Jurídica, Subdirector Administrativo, Financiero y de Apoyo a la Gestión	Aprobó: Sistema Integrado de Gestión
Fecha: 28 de febrero de 2018	Fecha: 28 de febrero de 2018	Fecha: 28 de febrero de 2018

 Alcaldía de Medellín SAPIENCIA Agencia de Educación Superior de Medellín	FORMATO	Código: F-AP-GA-036
		Versión: 05
INFORME PARCIAL DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN		Página 2 de 5



Bogotá, Junio 23 de 2020

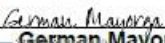
Señores
AGENCIA DE EDUCACION SUPERIOR DE MEDELLIN – SAPIENCIA
 Ciudad

Para efectos exclusivamente informativos y en virtud de la orden de pedido presentada por nuestro distribuidor autorizado **NEXSYS DE COLOMBIA S.A.S.**, usted es titular de las siguientes licencias de programas Oracle:

NOMBRE DEL SERVICIO: Oracle PaaS and IaaS Universal Credits
 CANTIDAD DEL CRÉDITO: 48.000.000 COP
 PERÍODO DEL CRÉDITO: Anual
 CSI: 22008613
 INICIO SUSCRIPCIÓN: 18-JUN-20
 VENCIMIENTO SUSCRIPCIÓN: 22-AUG-20

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión de enviarle un cordial saludo.

Atentamente,
ORACLE COLOMBIA LTDA.

DocuSigned by:

German Mayorga
 Alliances & Channels Manager

Elaboró: Profesional Universitario de Apoyo Jurídico	Revisó: Jefe Oficina Jurídica, Subdirector Administrativo, Financiero y de Apoyo a la Gestión	Aprobó: Sistema Integrado de Gestión
Fecha: 28 de febrero de 2018	Fecha: 28 de febrero de 2018	Fecha: 28 de febrero de 2018

 Alcaldía de Medellín SAPIENCIA Agencia de Educación Superior de Medellín	FORMATO	Código: F-AP-GA-036
		Versión: 05
INFORME PARCIAL DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN		Página 3 de 5

2.2 COMPONENTE ADMINISTRATIVO:

a) Informes, seguimientos y actas:

Se realizó la Expansión de los créditos del centro de datos en la Nube - Oracle.

b) MODIFICACIONES Y/O ALTERACIONES DEL CONTRATO:

- Suspensiones y reinicios

NA.

- Modificaciones u otro si

NA

- Requerimientos (llamados de atención), planes de mejoramiento

El producto se entregó a satisfacción.

c) Estado del plazo del contrato

De conformidad con el acta de inicio de actividades y el plazo acordado por las partes ha habido un avance así:

Plazo inicial: Dos (2) meses y 21 días Desde la firma del acta de inicio

Fecha de Inicio: 10 de junio de 2020

Fecha Final: 31 de agosto de 2020

% Ejecución en tiempo: 62,96%

2.3 COMPONENTE FINANCIERO Y CONTABLE:

a) Manejo de recursos

El valor desembolsado al contratista se consigna en la cuenta de ahorros N° 009520198 del banco de Bogotá a nombre de UNION TEMPORAL TAKCW

b) La ejecución financiera del contrato se encuentra en las siguientes condiciones:

Elaboró: Profesional Universitario de Apoyo Jurídico	Revisó: Jefe Oficina Jurídica, Subdirector Administrativo, Financiero y de Apoyo a la Gestión	Aprobó: Sistema Integrado de Gestión
Fecha: 28 de febrero de 2018	Fecha: 28 de febrero de 2018	Fecha: 28 de febrero de 2018

 Alcaldía de Medellín SAPIENCIA Agencia de Educación Superior de Medellín	FORMATO	Código: F-AP-GA-036
		Versión: 05
INFORME PARCIAL DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN		Página 4 de 5

Valor inicial: \$45.594.600
 Valor adición \$0
 Facturado: \$45.594.600
 % Ejecución Financiera: 100%

2.4 COMPONENTE LEGAL:

a. Multas o Sanciones

En el presente contrato no han existido multas ni sanciones

b. Garantías

AMPAROS	No. POLIZA	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VR. ASEGURADO
Cumplimiento	NB – 100131560	10/06/2020	31/08/2021	\$6.839.190
Calidad de los elementos	NB – 100131560	10/06/2020	31/08/2021	\$9.118.920
Prestaciones sociales	NB – 100131560	10/06/2020	31/08/2023	\$2.279.730

3 CONCLUSIONES

Respecto al cumplimiento de las obligaciones contractuales esta supervisión determina que acorde con el seguimiento y control las mismas se cumplieron y el avance frente a la ejecución del cronograma es adecuado.

De acuerdo con el presente informe parcial, Se encuentra que:

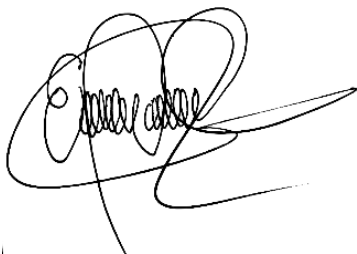
- El objeto y obligaciones del contrato se están cumpliendo de forma satisfactoria y el avance se presenta acorde con el cronograma.
- La seguridad social fue verificada de conformidad con el mecanismo establecido en las normas legales, el cual aporta el contratista que corresponde al documento firmado por el Revisor Fiscal.

Elaboró: Profesional Universitario de Apoyo Jurídico	Revisó: Jefe Oficina Jurídica, Subdirector Administrativo, Financiero y de Apoyo a la Gestión	Aprobó: Sistema Integrado de Gestión
Fecha: 28 de febrero de 2018	Fecha: 28 de febrero de 2018	Fecha: 28 de febrero de 2018

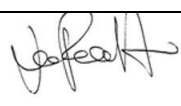
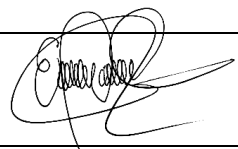
 Alcaldía de Medellín SAPIENCIA Agencia de Educación Superior de Medellín	FORMATO	Código: F-AP-GA-036
		Versión: 05
INFORME PARCIAL DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN		Página 5 de 5

Código del Rubro o Proyecto	Número de Disponibilidad Presupuestal	Número de Registro Presupuestal	Valor
9170032	7201403357	8201403462	\$5.594.600
9160502	7201403357	8201403462	\$20.000.000
9160516	7201403357	8201403462	\$20.000.000

Periodo que se autoriza pagar	Nº de factura o cuenta	Valor Cobrado en este periodo	Amortización de anticipo en este periodo	Total Autorizado
----	---	-----	0	-----
Valor total del contrato				\$45.594.600
Valor autorizado acumulado (incluyendo este periodo)				\$45.594.600
Saldo del contrato				\$0



INTERVENTOR/ SUPERVISOR
FERNANDO CANO MONTOYA

Elaboró: Profesional contratista de sistemas	Revisó: Profesional contratista de sistemas	Aprobó: Supervisor
Firma: 	Firma: 	Firma: 
Nombre: Ana Milena Tamayo Giraldo.	Nombre: Juan Pablo Hernández Grisales.	Nombre: Fernando Cano

Elaboró: Profesional Universitario de Apoyo Jurídico	Revisó: Jefe Oficina Jurídica, Subdirector Administrativo, Financiero y de Apoyo a la Gestión	Aprobó: Sistema Integrado de Gestión
Fecha: 28 de febrero de 2018	Fecha: 28 de febrero de 2018	Fecha: 28 de febrero de 2018

**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
COMWARE S.A
NIT: 860.045.379-1**

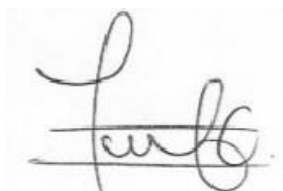
CERTIFICA:

Que la sociedad **COMWARE S.A.** no se encuentra en mora en los aportes al sistema general de riesgos laborales, da estricto cumplimiento con el pago de salarios, prestaciones sociales y las obligaciones con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de aprendizaje - Sena, dando cumplimiento con la Ley 1607 de Diciembre 26 de 2012, y Decreto 0862 de Julio 26 de 2013, y en la fecha se encuentra a paz y salvo por dichos conceptos, durante la vigencia de la sociedad, incluyendo los últimos seis (6) meses, teniendo en cuenta los plazos establecidos en el Decreto 1670 de 2007.

De igual manera certifico que a partir del 1ro de septiembre de 2013, la compañía realiza la autorretención del impuesto sobre la renta para la equidad - CREE presentada en los plazos establecidos, lo anterior fue modificado y reemplazado por la autorretención especial de Renta en la Ley 1819 de diciembre de 2016.

Esta certificación se expide para dar cumplimiento con lo ordenado en el Artículo 50 de la Ley 789 de Diciembre 27 de 2.002, y Art. 1º de la Ley 828 de 2003.

Dada en Bogotá, D.C., a los (4) cuatro día del mes de agosto de dos mil veinte (2020).



FABIAN BEDOYA SILVA
Revisor Fiscal
TP. 232226-T
Rubio Samacá & Cia Ltda.

**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES Y DE CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - SG SST
(Ley 789 de 2002 y Decreto 052 de 2017)**

Yo Rosa Yaneth Borda Romero, identificada con cedula de ciudadanía No. 52.433.000, en mi calidad de REVISORA FISCAL de la empresa TECH AND KOWLEDGE SAS con NIT 900.529.191-5 (en adelante "la empresa") manifiesto bajo la gravedad del juramento que la empresa ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de entrega de la presente certificación, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas Promotoras de Salud - EPS-, Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Profesionales - ARP-, Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- y Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-.



Rosa Yaneth Borda Romero
CC. 52.433.000
Revisora Fiscal.
Bogotá, agosto 04 de 2020.

Yo, como representante legal, certifico que la empresa se encuentra en fase de seguimiento y plan de mejora del desarrollo e implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SG SST, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 25 de la Resolución 312 de 2019.



CARLOS IVÁN GAONA DURÁN
CC 80.927.503
En calidad de representante legal
Bogotá, diciembre 04 de 2020